



Reactivación económica

Se lanza programa para mejoras o ampliación de vivienda

Esta mañana el gobierno lanzó una serie de medidas que permitirán apoyar a las familias costarricenses, que requieren llevar a cabo obras de reparación, mejoramiento o ampliación de su vivienda.

Con esta iniciativa gubernamental, se pretende no solo atender el déficit habitacional cualitativo y mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino que, a la vez, generar un impulso a la reactivación económica, mediante la generación de encadenamientos productivos y la generación de empleo, dos de los principales aportes del sector construcción.

Según indicó Irene Campos, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, el objetivo es alcanzar una mejora del programa de subsidio habitacional para reparación, ampliación y mejora; así como combinarlo potencialmente con un crédito, y con ello mejorar las viviendas existentes.

“Las estrategias y programas incluyen la revisión del subsidio habitacional focalizado a reparación, ampliación y mejora de vivienda, y la implementación de programas de financiamiento”, destacó la Ministra Irene Campos.

De acuerdo al Informe “*Contribución económica del sector construcción e impacto del exceso de trámites*”, de la Cámara Costarricense de la Construcción, publicado en el año 2018, el sector construcción es el responsable de alrededor del 13% del total de empleos en el país, es uno de los principales demandantes de crédito ofrecido por las instituciones del Sistema Bancario Nacional, alcanzando en el año 2017, un 28.1% del total de la cartera de créditos y es uno de los más importantes compradores de insumos, lo que lo ubica en una posición relevante en la generación de impuestos para el Estado y de participación importante en las demandas intermedias de insumos de origen local.

Con esta iniciativa se pretende mejorar las soluciones de vivienda, en cuanto a estado de conservación y condiciones arquitectónicas de la misma, lograr propuestas que permitan mejorar las condiciones de modulación del diseño arquitectónico, para hacer posible la progresividad de la vivienda, incentivar la variedad de tipologías habitacionales, tanto en materiales y acabados, que mejore las condiciones de la casa.

Como parte de las fuentes de financiamiento, se hará uso de programas específicos promovidos por medio del Sistema Financiero y de los programas de mejoramiento de vivienda del **Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)**.

“Conociendo el impacto que ha tenido el COVID-19, nuestra meta es continuar fortaleciendo las acciones de gobierno tendientes a reactivar la economía, crear fuentes de empleo y mejorar las condiciones del entorno”, agregó la Ministra Campos.

Concretamente, las acciones están enfocadas en impulsar la economía y desde la perspectiva de las familias, dotarles de condiciones adecuadas para adquirir los materiales y mano de obra requeridos para el mejoramiento de la vivienda.

La Ministra Irene Campos explicó que, en cuanto a las acciones para promover este tipo de actividad económica, desde el Banco Hipotecario de la Vivienda, en lo que compete, se ajustarán procesos para ofrecer: agilidad y rapidez en el trámite del subsidio para remodelación, ampliación y mejora, por medio de las entidades autorizadas, mediante un sistema de aprobación expedito y accesibilidad de plazos, tasas de interés para créditos, que se ajustan a las necesidades de cada caso.

Unidad de Comunicaciones
F-UCO-BP-016-2020 – RAMT.

08 de mayo, 2020